

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Thomas Greg Express S.A. empresa dedicada a la prestación de servicios de mensajería, soluciones integrales logísticas oportunas, seguras y confiables, dando cumplimiento al marco legal vigente colombiano considera fundamental promover, implementar y mantener las prácticas de prevención y reducción de los riesgos viales, estableciendo y asignando los recursos necesarios para el cumplimiento de la política y el correcto funcionamiento al plan estratégico de seguridad vial que permita evidenciar la mejora continua del sistema.

De igual manera las personas que prestan sus servicios de manera directa o indirecta en **Thomas Greg Express S.A.** son responsables de la participación de las actividades programadas y desarrolladas para la mitigación de los riesgos inminentes que se presenten en la vía, así como la mitigación de los accidentes de tránsito que se puedan presentar durante la operación y que afecten los actores de la movilidad o instalaciones.

Así mismo se establecen los siguientes lineamientos dentro de las actividades de conducción:

- Hacer uso obligatorio del cinturón de seguridad.
- Respetar las velocidades establecidas en las rutas colombianas.
- Haber tenido el descanso necesario para realizar la labor, así garantizando la prevención de la fatiga.
- No estar bajo los efectos de alcohol, drogas ni sustancias psicoactivas.
- No deben hacer uso de cualquier dispositivo de comunicación, envío de mensajes, o reproducción de videos o música con el uso de manos libres.

La presente política es de obligatorio cumplimiento para todo el personal que actúe en nombre de la compañía en la prestación de servicios de transporte y otros relacionados.